

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	431169
Número de orden de compra a modificar:	133693

Entidad compradora:	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ
Nombre del solicitante:	Maribel ZAPATA JAMA
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-13 15:51:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128850	ADQ. MICROFÓNOS - GRUAC	CDP-19724	CDP	19724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- MICRÓFONO DE CONFERENCIA USB OMNIDIRECCION, DE 360°	5.0	Unidad	714286.00	CDP-19724	3571430.00

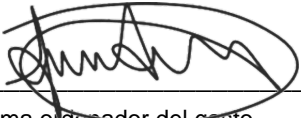
2	gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO	3.0	Unidad	1176471.00	CDP-19724	3529413.00
3	gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO MIXTO UHF- 322MHL PRO DJ	3.0	Unidad	546218.00	CDP-19724	1638654.00
4	gsf01- CABLE XLR MACHO Y HEMBRA 31 METROS (100 PIES)	5.0	Unidad	210084.00	CDP-19724	1050420.00
5	gsf01- MICRÓFONO MODULAR DE CAÑÓN SHURE VP89	1.0	Unidad	0.00	CDP-19724	0.00
6	MICRÓFONO VP89S SHURE DE CAÑÓN	1.0	Unidad	5882352.00	CDP-19724	5882352.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO	1.00	Unidad	0.00	CDP-19724	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

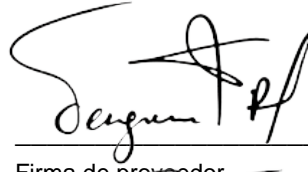
SE REALIZA CORRECCIÓN Y SE PROCEDE A ENVIAR MODIFICACION A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CONSISTENTE EN LA ELIMINACION DEL ITEM 2 CORRESPONDIENTE A gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO (CANT 3) POR VALOR TOTAL DE \$3.529.413. LO ANTERIOR, EN RAZON A JUSTIFICACION DEL PROVEEDOR EN DOCUMENTOS ANEXOS. ASIMISMO, SE CONFIRMA VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 133693 POR \$12.142.856



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR OSPINA

Documento: CC 4.377.366 DE ARMENIA



Firma de proveedor

Nombre: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	431169
Número de orden de compra a modificar:	133693

Entidad compradora:	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ
Nombre del solicitante:	Maribel ZAPATA JAMA
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-13 09:41:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128850	ADQ. MICROFÓNOS - GRUAC	CDP-19724	CDP	19724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- MICRÓFONO DE CONFERENCIA USB OMNIDIRECCION, DE 360°	5.0	Unidad	714286.00	CDP-19724	3571430.00

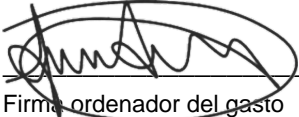
2	gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO	3.0	Unidad	1176471.00	CDP-19724	3529413.00
3	gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO MIXTO UHF- 322MHL PRO DJ	3.0	Unidad	546218.00	CDP-19724	1638654.00
4	gsf01- CABLE XLR MACHO Y HEMERA 31 METROS (100 PIES)	5.0	Unidad	210084.00	CDP-19724	1050420.00
5	gsf01- MICRÓFONO MODULAR DE CAÑÓN SHURE VP89	1.0	Unidad	0.00	CDP-19724	0.00
6	MICRÓFONO VP89S SHURE DE CAÑÓN	1.0	Unidad	5882352.00	CDP-19724	5882352.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Eliminar	2	gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO	3.0	Unidad	1176471.00	CDP-19724	3529413.00

Detalle o justificación de la aclaración

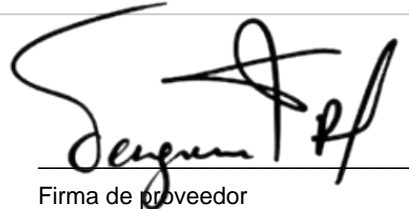
SE HACE NECESARIO REALIZAR MODIFICACION A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CONSISTENTE EN LA ELIMINACION DEL ITEM 2 CORRESPONDIENTE A QUE gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO POR VALOR TOTAL DE \$3.529.413. LO ANTERIOR, EN RAZON A JUSTIFICACION DEL PROVEEDOR EN DOCUMENTOS ANEXOS. ASIMISMO, SE CONFIRMA VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 133693 POR \$12.142.856



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR OSPINA

Documento: CC 4.377.366 DE ARMENIA



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro Humberto Vergara Rodríguez

Documento: C.C. 91.431.735 de Barrancabermeja

Bucaramanga, 12 diciembre del 2024.

Señores,
ESCUELA MILITAR DE AVIACION - EMAVI
NIT. 800.141.624
Cali.

REFERENCIA: ESTADO DE ENTREGA OC_133693

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, contratista ejecutor de la Orden de Compra No. 133693 atentamente acudo ante teniendo en cuenta las siguientes premisas:

CONSIDERACIONES

Que actualmente se ejecuta la Orden de Compra No. 133693 suscrita entre Hardware Asesorías Software Ltda., y la ESCUELA MILITAR DE AVIACION – EMAVI cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA TRANSMISIÓN STREAMING DE EVENTOS EN LA EMAVI."* por un valor de \$ 20.060.000,00 y un plazo de ejecución desde el 23 septiembre del 2024 hasta el 13 de diciembre del 2024.

Que conforme a la ejecución de la Orden de Compra No. 133693 al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con los DISTRIBUIDORES de los productos de la Orden de Compra, en donde se nos informó que inicialmente se cumpliría con la ejecución regular de la orden de compra, entregando los equipos en el tiempo establecido, actuando con la diligencia que se espera de un hombre de negocios, tal como establece la sentencia SC-2749 de 2021.

Que el 05 de diciembre del 2024 se informó mediante oficio de referencia *"INFORMACIÓN ESTADO ACTUAL DE ENTREGA OC_133693"* se manifestada que:

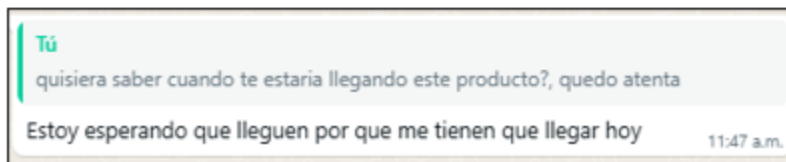
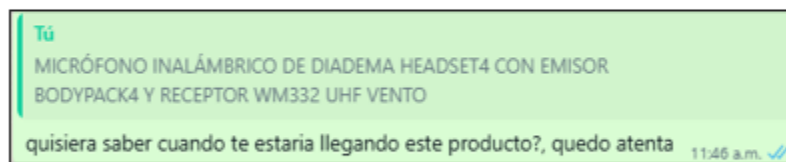
1- ÍTEM 1 – EN STOCK. - >>Ver Anexo No. 1 <<

2- ÍTEM 2 – EN ESPERA

2- ÍTEM 2 - MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO.

Dicho ítem no se encuentra en Stock, pero se realizó el pedido desde hace varias semanas y actualmente nos encontramos a la espera que llegue, pues es un producto bajo pedido.

Como podemos evidenciar en el Chat de WhatsApp con el Distribuidor que manifiesto el 04/12/2024 que llegaba, es probable que ha hoy 05/12/2024 se encuentre disponible.



3- ÍTEM 3 – EN STOCK - >>Ver Anexo No. 2<<

4- ÍTEM 4 – EN STOCK - >>Ver Anexo No. 3<<

5- ÍTEM 5 – AGOTADO

En dicho ítem se propuso alternativa de entrega la referencia VP89S y fue aceptada el 10/12/2024 mediante modificación, así:

Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario realizar modificación al ítem 5 de la orden de compra No. 133693 de acuerdo con solicitud del proveedor del fecha 4 de diciembre de 2024 y a oficio FAC-S-2024-238628-CI de fecha 5 de diciembre de 2024 avalado por el supervisor, lo anterior, en razón a que dicho ítem no se encuentra en Stock, adicionalmente se encuentra agotado y los Distribuidores no lo están manejando ni bajo pedido. Por lo tanto, en remplazo de dicho producto ofrecen el mismo, pero con una referencia más corta VP89S la cual cumple con las mismas especificaciones solicitadas y reduce el valor ofertado sin IVA de \$7.067.227 a \$5.882.352, asimismo se modifica el plazo de ejecución hasta el 13 de diciembre de 2024.

Así las cosas, informamos el **ESTADO FINAL** de los Ítems 2 y 5, conforme lo siguiente:

ÍTEM 5 - MICRÓFONO MODULAR DE CAÑÓN SHURE VP89S - EN STOCK - >>Ver Anexo No. 4<<

ÍTEM 2 - MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO.

Dicho Ítem se estaba a la espera que llegara entre el 05 al 09 diciembre, pero por medio de comunicado el 11 de diciembre del 2024 el **Distribuidor** manifestó:

Lamentablemente, hemos experimentado un contratiempo debido a un proceso de retención por parte de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), lo cual ha afectado el tiempo estimado de entrega.

La retención por parte de la DIAN es un procedimiento estándar en el ámbito aduanero que se lleva a cabo para garantizar el cumplimiento de las normativas fiscales y comerciales. A pesar de que esta situación está fuera de nuestro control, estamos trabajando diligentemente para resolverla lo más pronto posible y asegurar que su pedido sea entregado sin más inconvenientes.

Queremos asegurarle que estamos en contacto constante con las autoridades correspondientes y haciendo todo lo que está a nuestro alcance para acelerar el proceso. Estimamos que la entrega se realizará en un plazo aproximado de 10 a 15 días hábiles, pero le mantendremos informado sobre cualquier novedad. >>Ver Anexo No. 5<<

Que se han presentado circunstancias de imprevisibilidad e irresistibilidad que se encajan en los postulados de exclusión de responsabilidad como lo es la FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO y es ajeno de la buena voluntad, transparencia, lealtad y buena conducta que ha ejercido la sociedad Hardware Asesorías Software Ltda., para la permanencia del negocio. Así hizo imprevisible e irresistible el cumplimiento de la obligación en los términos establecidos en el contrato, según la información solicitada por el distribuidor desde un principio se tuvo en cuenta los plazos de ejecución y por ende se cumplió a cabalidad con los términos de facturación y encargo de los equipos, para que se pudiese cumplir con los tiempos de entrega del contrato, sin embargo no es posible e impide cumplir de forma total la ejecución de la Orden de Compra durante la vigencia del 2024 ya que, el Ítem 2 está retenido en ADUANAS y el plazo de entrega es de aproximadamente 10 a 15 días hábiles.

Que como alternativas de solución se propone lo siguiente:

- 1- **ALTERNATIVA NO. 1:** Prorrogar la Orden de Compra No. 133693 hasta el 10 de enero del 2025 debido a las circunstancias de imprevisibilidad e irresistibilidad que se manifestó y esperar que el Ítem 2 sea liberado y posteriormente entregado a la entidad.

Seguido, realizar la entrega parcial del Ítem 1-3-4-5 durante la vigencia del 2024 y proceder a la facturación de los mismo.

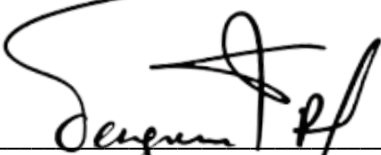
- 2- **ALTERNATIVA NO. 2:** Que de mutuo acuerdo sea eliminado el Ítem 2 atendiendo a lo manifestado por el Distribuidor pues es imposible la entrega para el vencimiento de la orden de compra

Es de aclarar que en cualquier alternativa se realizará la entrega de los Ítem 1-3-4-5 durante la vigencia del 2024, una vez aprobado, se procederá al despacho y el tiempo estimado de entrega a la entidad es dos (02) días hábiles.

Lo anterior se pone de presente con el debido respeto que ustedes como Entidad merecen, presentado ante ustedes las debidas disculpas por los inconvenientes presentados, En ese orden de ideas, quedamos atentos a cualquier aclaración o documentación adicional que se requiera, agradeciendo de antemano su comprensión y colaboración.

Sin otro en particular,

Atentamente,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda.

ramiro.vergara@hasltda.com

ANEXO No. 1

MICRÓFONO DE CONFERENCIA USB OMNIDIRECCIONAL DE 360°

5 - UNIDADES



ANEXO No. 2

MICRÓFONO INALÁMBRICO MIXTO UHF-322MHL PRO DJ

3 – UNIDADES



ANEXO No. 3

CABLE XLR MACHO Y HEMBRA 31 METROS (100 PIES)

5 - UNIDADES



ANEXO No. 4

MICRÓFONO MODULAR DE CAÑÓN SHURE VP89S

1 – UNIDAD



ANEXO No. 5

Carta Demora de Producto DIAN HAS



audiocustom s.a.s.

Marcamos la Diferencia
www.audiocustom.com.co

Bucaramanga, 11 de diciembre del 2024

Asunto: Explicación sobre la demora en la entrega de su producto

Estimado/a Hardware Asesorías Software:

Esperamos que se encuentre muy bien.

Le escribimos para informarle acerca de la demora en la entrega de su pedido correspondiente a la Orden OC133693, el cual está siendo gestionado por nuestra empresa. Lamentablemente, hemos experimentado un contratiempo debido a un proceso de retención por parte de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), lo cual ha afectado el tiempo estimado de entrega.

La retención por parte de la DIAN es un procedimiento estándar en el ámbito aduanero que se lleva a cabo para garantizar el cumplimiento de las normativas fiscales y comerciales. A pesar de que esta situación está fuera de nuestro control, estamos trabajando diligentemente para resolverla lo más pronto posible y asegurar que su pedido sea entregado sin más inconvenientes.


Queremos asegurarle que estamos en contacto constante con las autoridades correspondientes y haciendo todo lo que está a nuestro alcance para acelerar el proceso. Estimamos que la entrega se realizará en un plazo aproximado de 10 a 15 días hábiles, pero le mantendremos informado sobre cualquier novedad.

Agradecemos profundamente su comprensión y paciencia ante esta situación imprevista. Si tiene alguna inquietud adicional o desea más información, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del número 3023305122 (Sebastian Carreño). Estaremos encantados de asistirle.

Atentamente,

William Gerardo Rueda Cortes
Jefe Comercial
Audiocustom S.A.S.
Tel. 3172205368

 Carrera 22 No. 33 - 72
Bucaramanga - Col.

 317 220 5368
316 523 7906

 ventas@audiocustom.com.co
audiocustomsas@gmail.com

 PreSonus

 AKG
by HARMAN

 Sennheiser

 JBL

 RELOOP

 BOSE

 Soundcraft

 Electro-Voice

 YAMAHA
Musical

 Sennheiser

 SHURE

 Pro Audio

 PL
pro light

 dbx
PROFESSIONAL PRODUCTS

 A12

 Big Dipper
Technology

 FBT

 β_3
Beta Three

 QSC

 BCHPENSEL
JUST LISTEN

 AKAI
professional



****FAC-S-2024-041112-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-041112-CE del 12 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM

Señor

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
juridico@hasltda.com



Contraseña: QODvrkiLNz

Asunto: Solicitud modificación Orden de Compra No.133693

En referencia al proceso contractual Compra Tienda Virtual HAS LTDA mediante la Orden de Compra No. 133693 (Equipos y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones) y de acuerdo al oficio enviado por el contratista de mencionada empresa, me permito informar que su solicitud de fecha 12/Dic/2024 las cuales son:

ALTERNATIVA No. 1: Prorrogar la Orden de Compra No. 133693 hasta el 10 de enero del 2025 debido a las circunstancias de imprevisibilidad e irresistibilidad que se manifestó y esperar que el Ítem 2 sea liberado y posteriormente entregado a la entidad.

Seguido, realizar la entrega parcial del Ítem 1-3-4-5 durante la vigencia del 2024 y procederá la facturación de los mismo.

ALTERNATIVA No. 2: Que de mutuo acuerdo sea eliminado el Ítem 2 atendiendo a lo manifestado por el Distribuidor pues es imposible la entrega para el vencimiento de la orden de compra. (Documento Anexo)

Me permito informar que la opción aceptada es la Alternativa No. 2, para lo cual iniciaremos a elaborar el formato de modificación de la Orden de Compra, reflejando en esta la eliminación del Ítem No. 2 - Micrófono Inalámbrico de Diadema Headset 4 con Emisor Bodypack4 y Receptor WM332 UHF VENTO (03 Unidades). Así mismo, dentro de la modificación de la Orden de Compra No. 133693 se tenga en cuenta los saldos a renovar con



respecto al valor total Inicial \$15.672.269, eliminando el Ítems No. 2 - (\$3.529.413), evidenciando un saldo de \$12.142.856.

Respetuosamente con esta modificación en la Orden de Compra No.133693, se solicita dar tramite de firmas lo mas pronto posible.

Cordialmente,



Coronel FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
Subdirector Escuela De Formación Y Jefe De Estado Mayor

Anexo: Número de folios (si los hay)
TC. GARZON / SEPLA; TS22. ZAPATA / DECOP

Elaboró: ST. GERALDINO / PCMAE Revisó: Aprobó: CR. SALAZAR / SUJEM

****FAC-S-2024-243563-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-243563-CI del 12 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUAC-PCMAE

Señor Coronel

FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA

Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Solicitud modificación Orden de Compra No.133693

En referencia al proceso contractual Compra Tienda Virtual HAS LTDA mediante la Orden de Compra No. 133693 (Equipos y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones) y de acuerdo al oficio enviado por el contratista de mencionada empresa, de manera atenta me permito solicitar a mi Coronel, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, modificar y retirar en la Orden de Compra Ítems No. 2 - Micrófono Inalambrico de Diadema Headset 4 con Emisor Bodypack4 y Receptor WM332 UHF VENTO (03 Unidades), ya que el contratista brinda 02 opciones para la obtención del producto. Estas serían:

ALTERNATIVA NO. 1: Prorrogar la Orden de Compra No. 133693 hasta el 10 de enero del 2025 debido a las circunstancias de imprevisibilidad e irresistibilidad que se manifestó y esperar que el Ítem 2 sea liberado y posteriormente entregado a la entidad.

Seguido, realizar la entrega parcial del Ítem 1-3-4-5 durante la vigencia del 2024 y proceder a la facturación de los mismo.

ALTERNATIVA NO. 2: Que de mutuo acuerdo sea eliminado el Ítem 2 atendiendo a lo manifestado por el Distribuidor pues es imposible la entrega para el vencimiento de la orden de compra. (*Documento Anexo*)

Lo anterior, afecta por completo el proceso contractual, de esta manera me permito solicitar respetuosamente al señor **Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor y Ordenador del Gasto** que la opción aceptada sea la segunda alternativa. Así mismo, dentro de la modificación de la Orden de Compra No. 133693 se tenga en cuenta los saldos a renovar con respecto al valor total Inicial \$15.672.269, eliminando el Ítems No. 2 - Micrófono Inalambrico de Diadema Headset 4 con Emisor Bodypack4 y Receptor WM332 UHF VENTO (03 Unidades) \$3.529.413, evidenciando un saldo de \$12.142.856.



Cordialmente,

Subteniente JAIME ENRIQUE GERALDINO MERCADO
Jefe Área Educativa

Anexo: Número de folios (si los hay)
TC. GARZON / SEPLA; TS22. ZAPATA / DECOP

Elaboró: ST. GERALDINO / PCMAE Revisó: Aprobó: ST. GERALDINO / PCMAE





FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-227
FORMATO INFORMACIÓN ANEXA A LA SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE TIENDA VIRTUAL	Versión No.:	4
	Vigencia:	28/11/2024

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO:	EMAVI	FECHA DE SOLICITUD:	
-----------------------------------	-------	---------------------	--

ORDEN DE COMPRA N°	133693	FECHA ORDEN DE COMPRA:	23/09/2024
VALOR	\$ 16.857.144,00	PLAZO DE EJECUCIÓN:	13/09/2024
OBJETO	Reducir el CRP No. 215924 y CDP No. 19724 de la OC No. 133693 en la suma de \$4.714.288 correspondiente a: Diferencia entre el valor anterior y el actual por cambio del ITEM 5 (gsf01-MICRÓFONO MODULAR DE CAÑÓN SHURE VP89) por (MICRÓFONO VP89S SHURE DE CAÑÓN) y disminución del valor en \$1.184.875 y ELIMINACION DEL ITEM 2 (gsf01- MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA HEADSET4 CON EMISOR BODYPACK4 Y RECEPTOR WM332 UHF VENTO) (CANT 3) por \$3.529.413 de acuerdo con Modificaciones anexas.		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA ACTUAL			
DOCUMENTO	No. Documento	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD (CDP)	19724	17/09/2024	\$ 4.714.288,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (CRP) <small>(Para modificaciones)</small>	215924	25/09/2024	\$ 4.714.288,00
RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
02-01-01-004-007-03	10	RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC.	\$ 4.714.288,00
			\$ -
			\$ -
			\$ -
TOTAL VIGENCIA ACTUAL			\$ 4.714.288,00

VIGENCIA FUTURAS			
AÑO FUTURO	No. ASIGNACIÓN SIIF	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
TOTAL VIGENCIA FUTURA AÑO XXXX			\$ -
TOTAL REDUCCION ORDEN DE COMPRA			\$ 4.714.288,00

PROGRAMACIÓN DE PAGO		
PAGOS	FORMA DE PAGO	VALOR
SELECCIONE		
TOTAL VIGENCIA ACTUAL		
SELECCIONE		
TOTAL VIGENCIA FUTURA AÑO XXXX		
TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$ -

TERCERO ORIGINAL (UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS)	
RAZÓN SOCIAL	
NIT	

TERCERO BENEFICIARIO	
RAZÓN SOCIAL	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA / HAS LTDA
NIT	804.000.673-3

INFORMACIÓN BANCARIA -TERCERO BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA AHORROS
CUENTA No.:	81400000407

TC. FABIANA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CR. FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA
JEFE DECOP	ORDENADOR DEL GASTO

	TS22 ZAPATA JAMA
--	------------------